

FUNDACION ELEGIR

POLÍTICAS CONTABLES Y NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS Para el año terminado al 31 de Diciembre de 2018 y 2017 (Cifras expresadas en pesos colombianos)

NOTA 1- ENTE ECONOMICO Y NEGOCIO EN MARCHA

La Fundación Elegir es una entidad sin ánimo de lucro, constituida en la ciudad de Bogotá el día 10 de enero del año 2002, su duración es por término indefinido, con personería jurídica reconocida mediante Resolución No. 2862 del 17 de septiembre de 2002, expedida por la Secretaria de Educación de Bogotá. La Fundación realizó traslado de la entidad al Municipio de Chía (Cundinamarca) y actualmente esta entidad está bajo la inspección, vigilancia y control de la Alcaldía de Chía, (Secretaria de Educación), con personería jurídica reconocida mediante resolución 3020 del 12 Septiembre de 2017.

El objeto principal de la Fundación es la enseñanza de la teoría de la Elección y todos sus principios aplicados en la educación, la familia, el matrimonio, la empresa y la comunidad y cualquier forma de mejorar la calidad de vida.

Promover, implementar y desarrollar, de manera independiente o en asocio con otras entidades públicas o privadas, programas y proyectos que interesen a la enseñanza y aplicación práctica de la Teoría de la Elección.

Al preparar los estados financieros, la junta de la fundación evaluará la capacidad que tiene la entidad para continuar en funcionamiento. Una entidad es un negocio en marcha, salvo que la junta tenga la intención de liquidarla o de hacer cesar sus operaciones, o cuando no exista otra alternativa más realista que proceder de una de estas formas. Al evaluar si la hipótesis de negocio en marcha resulta apropiada, la junta tendrá en cuenta toda la información disponible sobre el futuro, que deberá cubrir al menos los doce meses siguientes a partir de la fecha sobre la que se informa.

Al 31 de diciembre de 2018, se mantiene la hipótesis de negocio en marcha para la Fundación Elegir, según evaluación de la junta y los resultados acumulados del mismo.

NOTA 2- DECLARACION DE CUMPLIMIENTO CON LAS NIIF PARA LAS MICROEMPRESAS

Los estados financieros de la Fundación Elegir, entidad sin ánimo de lucro, correspondiente a los años terminados al 31 de diciembre de 2018 y 2017 han sido preparados de conformidad con lo dispuesto por el nuevo Marco Técnico normativo de Información financiera para las microempresas, definido mediante Decreto Numero 3019 de 2013 y Decreto Número 2706 de 27 Diciembre de 2012, Anexo 3 del Decreto 2420 de 2015, definido mediante la Ley 1314 de 2009 para preparadores de la información financiera pertenecientes al Grupo 3.

NOTA 3- CONVERGENCIA A NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA

En el año 2009, el Gobierno Nacional sancionó la Ley 1314 de 2009 por medio de la cual se introducen cambios importantes en los principios y normas de contabilidad que vienen utilizando las empresas en Colombia, migrando hacia el modelo internacional conocido como “Normas Internacionales de Información Financiera NIIF (IFRS en inglés)” emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB).

NOTA 4- Principales políticas y prácticas contables.

Se establece un régimen simplificado de contabilidad de causación para las microempresas, conforme al marco regulatorio dispuesto en el anexo del Decreto 2706. Dicho marco regulatorio establece, además, los requerimientos de:

- Reconocimiento
- Medición
- Presentación
- Información a revelar de las transacciones y otros hechos y condiciones de los estados financieros con propósito de información general, que son aquellos que están dirigidos a atender las necesidades generales de información financiera de un amplio espectro de usuarios que no están en condiciones de exigir informes a la medida de sus necesidades específicas de información.

a) Bases de Medición

Los estados financieros individuales fueron preparados sobre la base del costo histórico, con excepción de los instrumentos financieros con cambios en resultados que son medidos al valor razonable.

b) Moneda funcional y de presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros individuales de la entidad se expresan en pesos colombianos (COP) la cual es su moneda funcional y la moneda de presentación. Toda la

información contenida en los presentes estados financieros se encuentra expresada en miles de pesos (\$.000)

c) Uso de estimaciones y juicios

La preparación de los estados financieros individuales de conformidad con las NCIF, requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos en general y pasivos contingentes en la fecha de corte, así como los ingresos y gastos del año. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que estas son revisadas y en cualquier período futuro afectado.

d) Modelo de Negocio

La Fundación tiene un modelo de negocio que le permite, respecto de sus instrumentos financieros activos y pasivos, tomar decisiones por su capacidad financiera y económica. Esa toma de decisiones de la administración está basada en la intención de mantener sus instrumentos financieros en el tiempo, lo que representa medirlos a costo amortizado, en ausencia de decisiones distintas como la de exponerlos al mercado, generación de excedentes de corto plazo y de posición especulativas.

e) Importancia relativa y materialidad

Los hechos económicos se presentan de acuerdo con su importancia relativa o materialidad. Para efectos de revelación, una transacción, hecho u operación es material cuando, debido a su cuantía o naturaleza, su conocimiento o desconocimiento, considerando las circunstancias que lo rodean, incide en las decisiones que puedan tomar o en las evaluaciones que puedan realizar los usuarios de la información contable.

f) Proceso Implementación

Los nuevos criterios de reconocimiento y medición contable, así como los distintos requisitos de la información, demandaron cambios en las transacciones de la Fundación Elegir. Es por ello que el proceso de conversión de los estados financieros a las NIIF para las Pymes trajo consigo impactos significativos en los procesos internos de la Fundación Elegir, los cuales fueron planificados y cuantificados.

a) Unidad monetaria: De acuerdo con disposiciones legales, la unidad monetaria utilizada para las cuentas del balance general y el estado de excedentes es el peso colombiano.

b) Período contable: La entidad tiene definido efectuar un corte de sus cuentas, preparar y difundir estados financieros de propósito general una vez al año al 31 de diciembre.

c) Reconocimiento de ingresos: Son reconocidos y registrado con base en los documentos y facturas.

d) Inventarios: Son valorizados al costo de adquisición. Se utiliza el sistema de inventario permanente.

e) Pasivos: Las cuentas por pagar representan obligaciones a cargo de la Fundación originadas en bienes o en servicios recibidos. Estos se encuentran registrados por separado, tales como proveedores y otros acreedores.

- f) **Impuestos, gravámenes y tasas:** La Fundación Elegir es responsable de efectuar la retención en la fuente y pertenece al Régimen Especial ante la Administración de Impuestos Nacionales.
- g) **Patrimonio:** Representa la reserva legal y los excedentes del ejercicio al 31 de diciembre.

NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

El efectivo y equivalentes de efectivo a 31 de diciembre de 2017 y 2018 no tienen ninguna restricción y está compuesto por:

	2017	2018
Caja	2'429.732	249.394
Cuenta Ahorro Bancolombia	66'855.408	10'741.238
Total Efectivo y Equivalente de Efectivo	69'285.140	10'990.677

NOTA 6. CLIENTES

Esta cuenta presenta las cuentas pendientes por cobrar a 31 de Diciembre, así:

Nombre	2017	2018
ALFONSO MURILLO EISENHOWER	206.000	0
ARANGO SALAZAR MARTHA MARIA	150.000	0
ARIAS TORRES NESTOR	130.000	0
ARRUBLA ARROYABE MONICA	250.000	0
BOOKS AND BOOKS	0	300.000
CARDENAS BERNAL LUIS FERNANDO	790.000	0
CORTES MILLAN MARTHA CRISTINA	130.000	0
FUNDACION EDUCATIVA ROCHESTER	1'580.000	0
FUNDACION NUEVO MARYMOUNT	1'200.000	0
GIMNASIO CAMPESTRE DE IBAGUE	4'935.000	0
FONROCHESTER	0	730.000
GUTIERREZ VALDERRAMA PATRICIA	290.000	0
JARAMILLO CARDONA GLORIA	130.000	0
JARDIN SANTA BARBARA PRE-SCHOOL	6'720.000	4'304.120
LONDOÑO GONZALEZ RAMIRO	130.000	0
MEDINA PEREIRO MARIELA	130.000	0
POLANCO PINZON ANDREA MARINA	130.000	0
REALINI MARIA SOL	130.000	0
ROMERO PARAMO TATIANA MAYERLI	3'428.572	928.572
SALCEDO SEGURA JUAN CARLOS	310.000	0
SANCHEZ RODRIGUEZ HENRY	130.000	0
UNESA S.A.	17'455.620	19'230.927
VALLEJO OSPINA MARCELA	130.000	0
XIMENA MORALES PLAZAS	130.000	0

WORK CENTER FERRETERIA	0	1'200.000
TOTAL	38'615.192	26'693.619

DETERIORO DE CARTERA

Se realizó deterioro de cartera para el año 2018, debido a que esta se encontraba en estado incobable con un atraso significativo de recuperación, se realizó gestión de cobro en donde no obtuvimos manifestación de pago.

	2018
ALFONSO MURILLO EISENHOWER	206.000
LONDOÑO GONZALEZ RAMIRO	130.000
TOTAL	336.000

El valor del deterioro del año fue reconocido en los resultados del periodo.

NOTA 7. PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

La propiedad planta y equipo se deprecia por el sistema de línea recta y bajo las siguientes vidas útiles:

Activos	Vida Útil	Valor Activo	Depreciación 2017	Depreciación 2018
EQUIPO DE COMPUTO	5 AÑOS	2'200.000	440.000	440.000
PROYECTOR	5 AÑOS	2'999.900	599.980	599.980
MUEBLES Y ENSERES	10 AÑOS	9'079.320	520.529	694.038
TOTAL		14'279.220	1.560.509	1.734.018

NOTA 8. CUENTAS POR PAGAR

Esta cuenta muestra los gastos en que se incurren para la prestación del servicio

	2017	2018
BANCOLOMBIA T.C.	0	624.175
HONORARIOS	4'816.800	0
OTROS – INVERSIONES ALJEON	18'608.240	0
OTROS – FUNDACION EDUCATIVA ROCHESTER	31'549.460	11'393.903
DIAN (RETFTE)	1'092.495	640.000
SECRETARIA HACIENDA CHIA (RETEICA)	190.051	64.800
INDUSTRIA Y COMERCIO (ICA)	961.000	1'837.103
TOTAL	57'218.046	14'559.981

Régimen Tributario Especial período gravable 2017

Mediante la Ley 1819 del 29 de diciembre de 2.016 se expidió la reforma tributaria estructural con cambios trascendentales para las entidades sin ánimo de lucro –ESAL- pertenecientes al régimen tributario especial del que hace parte la Fundación Elegir. Posteriormente, con el Decreto reglamentario 2150 del 20 de diciembre de 2017, se reglamentaron las disposiciones en materia tributaria señaladas en la mencionada ley, entre otros:

- Deberá darse cumplimiento a las disposiciones contenidas en el D.R 2150 del 20 de diciembre de 2.017 para obtener la permanencia (por única vez) y calificación (anual) dentro del régimen tributario especial y también el procedimiento de actualización anual.
- Estarán gravadas a la tarifa del impuesto sobre la renta del 20%, la parte del beneficio neto o excedente que no se destine directa o indirectamente en el año siguiente en el cual se obtuvo, a programas que desarrollen el objeto social y la actividad meritoria en virtud de la cual la entidad fue calificada.
- La Ley estableció que a las entidades pertenecientes al Régimen Tributario Especial del impuesto sobre la renta y complementarios, ahora están obligadas a la determinación de la renta por comparación patrimonial.
- El beneficio neto o excedente estará exento siempre que esté reconocido en la contabilidad y/o en la conciliación fiscal, con el cumplimiento de los siguientes requisitos:
 - (1) Que el beneficio neto o excedente se destine directa e indirectamente en el año siguiente a aquel en que se obtuvo, a programas que desarrollen su objeto social en una o varias de las actividades meritorias de la entidad establecidas en el Estatuto Tributario o en los plazos adicionales que defina el máximo órgano de dirección de la entidad.
 - (2) Que el beneficio neto o excedente se destine a la constitución de asignaciones permanentes.
 - (3) Que la destinación total del beneficio neto esté aprobada por la Asamblea General u órgano de dirección que haga sus veces, para lo cual se dejará constancia en el acta de cómo se destinará y los plazos en que se espera realizar su uso, reunión que deberá celebrarse dentro de los tres primeros meses de cada año.

Por el año 2017, el impuesto de renta fue determinado bajo los lineamientos de dicho Régimen Tributario Especial – RTE- al cual pertenece la Fundación Elegir.

Para el año 2018, la Entidad presentó el proceso de permanencia y calificación dispuesto por la Ley 1819 de 2016 y Decreto Reglamentario 2150 de diciembre de 2017, para mantener la calidad de contribuyente del Régimen Tributario Especial.

La Fundación mantuvo por el 2018 la calidad de contribuyente del Régimen Especial y lo mantendrá por el período gravable siguiente 2019.

NOTA 9. INGRESOS RECIBIDOS PARA TERCERO

2017

2018

INGRESOS RECIBIDOS PARA TERCEROS (WGI)	5'238.247	4'721.579
TOTAL	5'238.247	4'721.579

NOTA 10. INGRESOS OPERACIONALES

El saldo a 31 de diciembre está conformado por:

CONCEPTO	2017	2018
CURSO BASICO	23.100.000	12.000.000
CURSO AVANZADO	11.970.000	22.800.000
PRACTICA BASICA	16.900.000	8.400.000
PRACTICA AVANZADA	7.000.000	5.600.000
CURSO CERTIFICACION	23.310.000	16.500.000
TALLERES	13.890.000	1'518.333
LIBROS	3.625.000	6.486.510
REVISTAS	20.000	180.000
MEMBRESIAS	5.463.490	4.964.500
CURSO SUPERVISION PRACTICA BASICA	4.000.000	32'000.000
CONSULTORIA PROYECTO DE COLEGIO	0	1.775.307
CONGRESO	0	87.275.266
DEVOLUCIONES REBAJAS Y DESCUENTOS	-18.000	0
TOTAL	109'260.490	199.499.916

NOTA 11. COSTO

El saldo a 31 de diciembre está conformado por:

CONCEPTO	2017	2018
CURSO BASICO	17.844.950	3.226.750
CURSO AVANZADO	9.639.384	10.475.050
PRACTICA BASICA	8.675.000	3.600.000
PRACTICA AVANZADA	3.525.000	1.800.000
CURSO CERTIFICACION	15.930.125	8.511.050
TALLERES	4.779.177	2.253.336
LIBROS	2.563.664	2.704.061
REVISTAS	8.500	1.409.600
COMISIONES	501.450	0
CURSO SUPERVISION PRACTICA BASICA	0	19.813.050
CONSULTORIA PROYECTO COLEGIO	0	6.702.626
CONGRESO	0	147.084.318
TOTAL	63.467.250	207.579.841

NOTA 12. GASTOS

El saldo a 31 de diciembre está conformado por:

CONCEPTO	2017	2018
HONORARIOS	10.900.000	10.100.000
IMPUESTOS	1.371.661	3.247.171
SERVICIOS PUBLICOS	1.522.058	2.262.520
SERVICIOS PROFESIONALES	12.046.552	8.000.000

PUBLICIDAD	3.653.848	3.804.554
MANTENIMIENTO	840.200	1.098.600
DIVERSOS	6.587.828	2.0080.638
DEPRECIACION	1.560.509	1.734.018
DETERIORO DE CARTERA	0	336.000
TOTAL	38.482.656	32'591.501

NOTA 13. INGRESOS Y GASTOS NO OPERACIONALES

Ingresos

CONCEPTO	2017	2018
FINANCIEROS	111.682	174.315
RECUPERACIONES	401.400	144.665
DIVERSOS	2.026	10.905
TOTAL	515.108	329.885

Gastos

CONCEPTO	2017	2018
FINANCIEROS	568.446	2.565.675
GASTOS EXTRAORDINARIOS	599	6.969
DIVERSOS	200	0
TOTAL	569.244	2.572.644

NOTA 14. OTROS

ACTIVOS CONTINGENTES Y PASIVOS CONTINGENTES

La Compañía no tiene pasivos contingentes a la fecha de cierre de los estados financieros.

HECHOS OCURRIDOS DESPUES DEL PERIODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

No se ha presentado ningún evento que requiera algún ajuste o que no requiera ajuste y que sea significativo, entre la fecha de reporte y la fecha de autorización.